

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
ESCUELA DE POSGRADO



**Factores de riesgo en el contexto familiar y social comunitario relacionados
con la conducta de violación sexual, en los internos del penal de Chiclayo
2018**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRO EN PERSONA, MATRIMONIO Y FAMILIA**

AUTOR

María Elizabeth Ramírez Rojas

ASESOR

Francisco Felizardo Reluz Barturén

<https://orcid.org/0000-0002-8951-1143>

Chiclayo, 2019

**Factores de riesgo en el contexto familiar y social comunitario
relacionados con la conducta de violación sexual, en los internos del
penal de Chiclayo 2018**

PRESENTADA POR

María Elizabeth Ramírez Rojas

A la Escuela de Posgrado de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el grado académico de

MAESTRO EN PERSONA, MATRIMONIO Y FAMILIA

APROBADA POR

Rony Edinson Prada Chapoñan

PRESIDENTE

Marcos Antonio Ballena Rentería

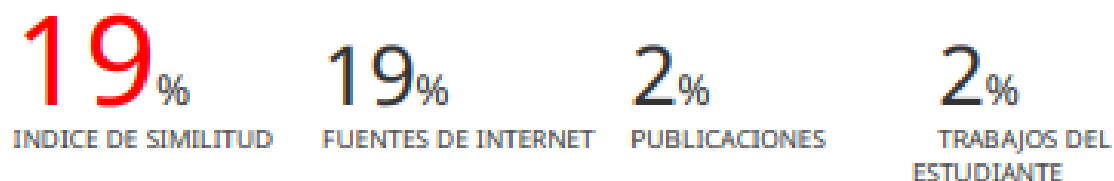
SECRETARIO

Francisco Felizardo Reluz Barturén

VOCAL

[María Elizabeth Ramírez Rojas] - Factores de riesgo en el contexto familiar y social comunitario relacionados con la conducta de violación sexual, en los internos del penal de Chiclayo 2018

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	9%
2	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	www.elsevier.es Fuente de Internet	3%
4	studylib.es Fuente de Internet	2%
5	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%

Índice

Resumen	5
Abstract	6
Introducción.....	7
Revisión de literatura.....	8
Materiales y métodos	14
Resultados y discusión	15
Conclusiones	24
Recomendaciones	25
Referencias.....	26
Anexos	32

Resumen

En el contexto nacional y local son escasas las investigaciones sobre la población interna en los penales, más aún si se trata saber sobre el contexto familiar y social comunitario, por eso el presente estudio indagó sobre los factores de riesgo en los mencionados contextos de los internos del penal de Chiclayo sentenciados por violación sexual. Se planteó como objetivo general: Describir los factores de riesgo en el contexto familiar y social comunitario relacionado con la conducta de violación sexual en los internos del penal de Chiclayo, 2018. Para obtener la información se aplicaron encuestas físicas ya estandarizadas a los internos del penal, posteriormente se usó el programa SPSS para realizar el procesamiento de datos. Entre los resultados más importantes destacan: El 76% de los internos creció en una familia disfuncional donde la principal causa de este problema fue la falta de comunicación, y el estilo de crianza que recibieron los internos por parte del padre y la madre fue el autoritario. Se concluyó que un entorno familiar conflictivo, el estilo de crianza autoritario y un entorno social desfavorable posiblemente sean factor social de riesgo de la conducta delictiva del interno.

Palabras clave: Factor social de riesgo, Abuso sexual, Contexto familiar, Contexto social comunitario.

Abstract

In the national and local context, research on the inmate population in prisons is scarce, even more if it is about knowing about the family and social community context, that is why the present study inquired about the risk factors in the mentioned contexts of the inmates of the prison of Chiclayo sentenced for rape. The general objective was: to describe the risk factors in the family and social community context related to the conduct of rape in the inmates of the prison of Chiclayo, 2018. To obtain the information, already standardized physical surveys were applied to the inmates of the prison, subsequently the SPSS program was used to perform the data processing. Among the most important results, the following stand out: 76% of the inmates grew up in a dysfunctional family where the main cause of this problem was the lack of communication, and the style of upbringing that the inmates received from the father and mother was authoritarian. It was concluded that a conflictive family environment, authoritarian parenting style and an unfavorable social environment are possibly social risk factors for criminal behavior of the inmates.

Keywords: Social risk factor, Sexual abuse, Family context, Community social context.

Introducción

En todo el mundo, diariamente se producen actos de violación a la libertad sexual contra mujeres de cualquier edad, y también en menores de ambos sexos. El abuso sexual es un grave problema de salud pública que, interfiere en el adecuado desarrollo de la víctima y repercute negativamente en su estado físico y psicológico. Aunque la mayor parte de los casos de abuso sexual infantil se ocultan por vergüenza y marginación ante la sociedad, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2014) advierte que unos 120 millones de niñas menores de 20 años han sido sometidas a agresiones sexuales, muchas veces no se denunciados.

Internacionalmente, estos actos delictivos generan alarma social, y el Perú no es la excepción. Según el Observatorio Nacional de violencia contra las Mujeres y los integrantes del Grupo Familiar del Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables, con datos de febrero del 2019, son 3107 los casos de violencia sexual atendidos por el Centro de Emergencia Mujer (CEM), de los cuales 1540 casos se dieron a niñas, niños y adolescentes, 774 a personas adultas y 19 a personas adultas mayores (Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, 2019); y al parecer la cifra es mayor de aquellos casos silenciados y no atendidos. En Chiclayo de acuerdo al reporte entregado por el CEM a la Defensoría del Pueblo, en el 2017 se reportaron 56 casos de violencia sexual contra menores de 17 años, siendo el distrito de José Leonardo Ortiz el de mayor incidencia, registrando 37 casos, le sigue Lambayeque con 10, Chiclayo con 7 y Ferreñafe con 2 casos, implicándose en diferentes figuras delictivas, como son: tocamientos indebidos, actos contra el pudor y violaciones (Radio Programa del Perú, 2018).

Respecto a la población de internos a nivel nacional, de acuerdo a la Unidad Estadística del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) a diciembre del 2018, hay 12 16 731 internos por delitos relacionados con la violencia sexual, distribuidos de la siguiente manera (Tabla informativa):

Tabla Informativa. Internos por delitos específicos. Adaptación de Unidad de Estadística INPE.

DELITO	TOTAL	PROCESADO	SENTENCIADO
Violación sexual de menor de edad	8 843	2 993	5 850
Violación sexual	4 157	1 078	3 079
Actos contra el pudor en menores de 14 años	2 261	887	1374
Actos contra el pudor	1 470	584	886

En el penal de Chiclayo hay hasta el momento de la investigación 130 internos por delito de violación sexual (Unidad Estadística INPE, 2018). Como se refleja en las cifras, en el Perú hay un alto índice de internos procesados y sentenciados por delitos ligados con la violencia o agresión sexual, siendo necesario la realización de estudios multisectoriales e interdisciplinarios, no solo a nivel social, sino también de índole académica; por eso, la presente investigación buscó contribuir al conocimiento de esta problemática, planteándose como problema de investigación: ¿De qué manera se presenta el contexto familiar y social comunitario como factores de riesgo relacionados con la conducta de violación sexual en los internos del penal de Chiclayo en el 2018?, proponiéndose describir porcentualmente la manera en que se presentan los factores de riesgo en el contexto familiar y social comunitario relacionados con la conducta de violación sexual de la población estudiada.

Revisión de literatura

Durante la fase de recojo de datos bibliográficos no se encontraron antecedentes directos tanto a nivel internacional, nacional y local, infiriendo la novedad de la presente investigación y la reciente preocupación académica en abordar temas que tengan que ver con internos en penales desde una perspectiva humanista, encontrándose solo antecedentes indirectos, incluso de años no tan recientes, pero que aportan valiosos datos a este estudio.

Entre estos tenemos, en el contexto español, a Salmerón-Cabezas (2003) quien sostiene que los condicionantes socioculturales y económicos deberían ser considerados en el momento de juzgar penalmente a una persona, concluyendo que, en toda sociedad se generan multitud de entornos socioculturales y económicos distintos, que condicionan a los sujetos ubicados en ellos. Mientras que Galán-Casado (2015), investigador de la Complutense de Madrid, evidenció que el aspecto socioeducativo de la reinserción social, aplicado a un centro penitenciario permite una mejor inserción del interno a la sociedad, siendo necesario conocer la diversidad de factores sociales y culturales de los internos para su resocialización efectiva.

La investigación de Pinto y Aramayo (2010), buscó si existe relación entre la inclinación a cometer agresiones sexuales y el entorno de la dinámica familiar en presos bolivianos, concluyendo que en la estructura familiar de la población bajo estudio vivieron un ambiente violento, entorno familiar desorganizado, proviniendo de familias disfuncionales, factores que, al parecer, dieron origen a conductas antisociales. A similar conclusión en el mismo contexto, llega Mora-Vera (2011) respecto a los riesgos asociados a delitos sexuales en menores de edad del municipio de La Paz.

A su vez, Aguilar (2012), analizando publicaciones colombianas sobre la temática, concluye que en la literatura científica de ese país se muestra la interacción de factores sociales y familiares que derivan en influencias negativas de conductas violentas en los adolescentes, recomendando la existencia de programas educativos estatales donde se brinde entrenamiento parental o intervención familiar adecuada.

Un estudio realizado en Costa Rica, Murillo-Leiva (2019) exploró cuali-cuantitativamente el proceso educativo en el centro penitenciario Complejo Reforma matriculados como estudiantes universitarios; los resultados más resaltantes refieren que el 31.7% de los internos encuestados recibió información sobre el programa universitario por parte de sus compañeros de prisión, lo que revela la importancia de socialización entre pares para superarse incluso dentro del contexto carcelario, concluyendo lo beneficioso que es para la resocialización el factor educativo.

En el Perú, Coaquira y Condori (2017) identificaron los factores de riesgo que propician la reincidencia por el delito de violación sexual del penal de Arequipa, refiriendo que previos a la reincidencia los internos tienen pensamientos negativos y de evasión, buscando divertirse libando licor y vivir el momento, tienen ideas de altas expectativas de dinero, mejorar su estatus económico que queda solo en ideas; además, los internos reincidentes asumen que son mejores las relaciones pasajeras y circunstanciales, pensamientos frecuentes de sexo fantasioso, alta impulsividad sexual, consumo de pornografía y visita a prostíbulos. Además, en el mismo contexto arequipeño, Chaco y Roldán (2018) determinaron la influencia de la falta de soporte familiar y su relación con la conducta delictiva de los internos condenados por violación de la libertad sexual.

Francisco y Reátegui (2018) establecieron la relación entre estilos de crianza y actitudes sexuales en los internos sentenciados por violación de menores en el penal de Trujillo, donde predominaron los estilos de crianza autoritario y permisivo, mientras que desde las actitudes sexuales los márgenes más amplios lo obtuvieron la excitabilidad y la actitud liberal, habiendo correlación altamente significativa entre ambas variables. Por su parte, Tovar (2019) determinó que la inexistencia de programas resocializadores y la falta de gestión son las causas de por qué no se da un adecuado tratamiento penitenciario a los internos por violación sexual del penal de Huancayo para una eficiente resocialización e inserción a la sociedad, generando muchas veces la reincidencia delictiva. Por otro lado, en la región Lambayeque, Limo (2017) describió las falencias que padece el sistema penitenciario con respecto al tratamiento de encarcelados: Alto índice de hacinamiento, demora en los procesos judiciales, descontrol de vigilancia, alta incidencia de tuberculosis, lo cual dificulta un proceso de readaptación social, por eso propuso

un programa para mejorar el proceso de readaptación social de los internos del penal de Pisci en Chiclayo.

Teóricamente, existen diversas comprensiones de la familia: El enfoque clásico postulado por Melogno (S/F) como unidad básica de la sociedad y grupo de personas unidas por vínculos de parentesco consanguíneo o adopción; mientras que, para la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (2014) no existe un modelo único de familia restringido a la pareja e hijos, sino basta que tengan lazos cercanos, o la comprensión de subsistema suscitador generacional y trasmisor de cultura según Parsons, citado por Barjau (S/F), ambos desde un ambiguo enfoque sociológico.

Jurídicamente, la familia está sujeta de protección de la sociedad y el estado (Declaración Universal de los Derechos Humanos, ONU, 2015 art 16, inc.3) lo que ratifica también la Constitución Política del Perú (Congreso de la República, 1993, art.4). Sin embargo, no debe olvidarse el aspecto multidimensional e integral de la familia (Melendo, 1999; Reluz, 2010) así como el aspecto espiritual donde la familia es comunidad de amor que fortalece el desarrollo integral (Juan Pablo II, 1979; Familiaris Consortio, 1981; Escrivá de Balaguer, 2002).

Yendo ya a la tipología de familias, en perspectiva psicológica, Tomas (2010) basado en los estudios de Finch (1970) y Marcelli & De Ajuriaguerra (1996), cataloga 25 tipos de familia; sin embargo, por su claridad se asumió el enfoque Melogno (S/F) quien las clasifica en: familias arquetípicas (familia nuclear y familia extensa); familias atípicas (ensambladas, monoparental simple, monoparental grupal, homoparental, familia poligámica), familias funcionales y no funcionales (donde se cumplen o no los roles y responsabilidades); y finalmente, clasificación por duración del vínculo en cohabitación (familias estables y familias inestables).

Desde todos los enfoques que se presentan complementarios y las diversas tipologías, no cabe ninguna de la importancia que tiene la familia para la formación integral de la persona (Reluz, 2008; Murueta y Osorio, 2009; Balbuena, 2016), así como de la consolidación de la personalidad (Pueyo y Redondo, 2007; Linares, 2009) desde donde se incluye sus procesos resocializadores (Keenan & Shaw, 2003; Loeber & Farrington, 2011) dentro de los contextos de violencia familiar o de quienes han cometido delitos (Bardales y Huallpa, 2009; Valdebenito, 2009; López y Lozano, 2017).

Desde las comprensiones teóricas sobre sociedad, Weber (2010) lo entiende como un sistema de relaciones establecidas entre individuos humanos y grupos con la finalidad de constituir una colectividad regulados por procesos de pertenencia, adaptación, participación, comportamiento, autoridad, burocracia, conflicto y otros; mientras que, por su parte Durkheim (1999) la asume

como característica propiamente humana y reunión permanente de personas, en pueblos o naciones que conviven bajo leyes, costumbres a intereses más o menos comunes.

Sin olvidar, desde la filosofía clásica, que Aristóteles definió al hombre como “animal social por naturaleza”, es también “animal racional”, lo que lo hace no sólo social, como lo puede ser cualquier otro animal, sino que es comunitario, es decir que participa conscientemente del grupo social, haciéndolo comunidad (Moreira, 2003), por eso este mismo autor señala que: “La sociedad es un conjunto de seres humanos, unidos moral, material, espiritual y culturalmente para la satisfacción de comunes necesidades, recíprocos beneficios, aspiraciones semejantes y fines iguales” (p.2). Asimismo, para F. Tönnies (1855-1936) comunidad es la vida en común duradera y auténtica, mientras que sociedad es vida en común pasajera y aparente (Tönnies, citado por Álvaro, 2010). Por esta interacción es que sociedad y comunidad son contexto influyente pero no determinante del ser humano (Banco Mundial, 2015).

Yendo al tema de la violencia en general, según Pueyo y Redondo (2007) no ha sido suficientemente estudiada; mientras que la violencia social según Tremblay (2012) está referida al impacto fuertemente negativo del acto violento a la comunidad, adoptando formas altamente nocivas como guerras, conflictos armados, pandillas, agresiones familiares, terrorismo, desplazamiento forzado y segregación, trata de personas, entre otros considerados también delitos; después de todo, la violencia es afectación negativa en grados variables ya sea en su integridad física o en su integridad moral, ya sea en sus posesiones o en sus participaciones simbólicas o culturales (Perrone y Nannini, 2010) puesto que, siguiendo a Martínez (2016), existe un aprendizaje social de la violencia ya sea por reforzamiento vivido o asunción de modelos y estereotipos. Asimismo, la agresión y violación sexual, si bien se da a nivel personal, por la ingente cantidad de casos en todo el mundo, es considerado también como violencia social, aprendida más de las veces a través de modelos familiares o incluso a través de los medios de comunicación.

La agresión sexual es considerada también como conducta delictiva, y, como se comprende desde la teoría de la conducta, que está referida a la manifestación externa de la totalidad de una persona (Freixa y Baqué, 2003) esta debe ser estudiada en su relación con todos los componentes de la personalidad (Bleger, 1973; Roca i Balasch, 2007; Ribes citado por Polanco, 2016) entre ellos, la influencia ejercida por el contexto social. Por tanto, siguiendo la clasificación propuesta por Castellero (2019) en base a los tratados de Cao (2010) y Dockery & Reiss (1999), puede afirmarse que la violación sexual es una conducta agresiva y desadaptada, precedida de una conducta latente manifestada en el acto delictivo e intencional atentatorio del pudor de la víctima, que como tal, es objeto de sanción legal.

La Organización Mundial de la Salud (2002), define la violencia sexual como todo acto, tentativa y consumación de índole o connotación sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otra manera la sexualidad de una persona mediante coacción por otra, independientemente de la relación de esta con la víctima en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el puesto de trabajo. Boer et al., (1997), refieren que la violencia sexual tiene como características la diversidad manifiesta del acto (incluye comportamientos que implican un grado de contacto físico y psicológico variable con la víctima, por ejemplo, tocamientos indebidos, penetración o introducción de objetos a las partes íntimas de las víctimas, sexo oral, exhibicionismo, pornografía de todo tipo, acoso, etc.), y, en segundo lugar, el grado de coacción ejercido (presente en todo acto de violencia sexual), a través del uso de la fuerza física, intimidación psíquica, extorsión u otro tipo de amenazas.

Según Redondo (2002), los agresores sexuales presentan tres tipos de problemas relacionados entre sí: comportamiento, preferencias sexuales y cogniciones. Así, el comportamiento sexual de los agresores sexuales se proyecta de un modo desviado hacia objetivos sexuales inaceptables, como son los menores de edad o el uso de la violencia para forzar el sometimiento sexual de una mujer. Es decir “prefieren” formas antisociales de relación sexual, que les resultan ‘más excitantes’, y no logran “inhibir” esos modos inapropiados y dañinos de obtener placer.

El problema de la violencia sexual se incrementa en la medida en que un sujeto presenta dificultades para mantener contactos sexuales normalizados, es decir, con personas adultas que libremente deseen y consientan dichos contactos. Siendo que, la gran mayoría de agresores sexuales son personas con escasas o inexistentes interacciones afectivas y de intimidad, en las que se inscriban relaciones sexuales deseadas y consentidas (Hanson, 1997; Terry, 2006), y en otros casos, se ha documentado que determinadas vivencias sexuales traumáticas en la infancia o la adolescencia contribuyen a un futuro involucramiento de los individuos en conductas de abuso o agresión sexual (Barnett y Mann, 2013). Asimismo, existen estudios en los que los agresores sexuales muestran déficits severos en autoestima, capacidad de comunicación y habilidades de relación interpersonal (Maniglio, 2012) e incluso estilos parentales negligentes que comportan graves déficits en el cuidado de los hijos, incongruencia educativa y rechazo o desvinculación emocional, pueden incrementar la vulnerabilidad de los adolescentes para adquirir repertorios sexuales desviados y antisociales (Lipsey & Derzon, 1998).

Según Whitaker et al. (2008), los factores asociados de la agresión sexual, los delincuentes sexuales muestran distorsiones cognitivas, o creencias y actitudes erróneas como justificadoras del uso de la fuerza y la violencia en las interacciones sociales y en sus víctimas. Suele

interpretarse que dichas distorsiones cognitivas sesgan la percepción que los agresores sexuales tienen de la conducta e intenciones de sus víctimas, así como de sus necesidades y emociones. Para Jolliffe & Farrington (2004), los delincuentes sexuales presentan déficits empáticos que predisponen al delito, siendo incapaces de ponerse en el lugar de otras personas (especialmente de las víctimas). Los déficits en empatía de los agresores sexuales están integrados por dos factores relacionados: déficit en empatía cognitiva y déficit en empatía emocional (Jolliffe & Farrington, 2004; Barnett y Mann, 2013), por lo que, es generalizado asumir que los delincuentes sexuales presentan una casi segura probabilidad de reincidencia (Lösel, 2002) debido a la existencia tanto de factores de riesgo estático (inherentes al pasado del sujeto) como de factores de protección o resistencia (cogniciones presentes) que pueden modificarse en cierto grado mediante intervenciones oportunas (Andrews y Bonta, 2006).

Finalizando, la revisión de la literatura, el presente estudio asume como bases conceptuales: factores de riesgo, conducta delictiva, violación sexual, internos penitenciarios. Respecto a los factores de riesgo, se trata de una variable continua, cambiante y específica; que, siendo reconocidos, amplía las posibilidades de intervención, y permite ajustar los procedimientos de control y minimización del riesgo (Loeber, 1990; Garrido, Stangeland y Redondo, 2006).

En función del concepto conducta delictiva, refiere a un comportamiento antisocial cometido por un sujeto con libre determinación y que se encuentra penada por un código jurídico, vinculándose con la conducta agresiva y desadaptada (Redondo y Andrés-Pueyo, 2007; Fariñas, Vázquez y Arce, s/f) acompañada de factores predisponentes a actos delictivos de tipo personal (como déficits intelectivos y neurológicos, impulsividad, escasa empatía o creencias antisociales); carencias en el apoyo prosocial (pobreza, entornos sociales conflictivos, procesos de crianzas adversos) y la exposición individual a oportunidades delictivas (búsquedas personales de estímulos) (Cuaresma, 2016).

En función del concepto violación sexual se refiere a la violencia al derecho humano de la intimidad corporal, y puede afectar a cualquier persona con efectos devastadores en todo aspecto para las personas, familias y comunidades que los sufren, en tal sentido, el acto de violación sexual ocurre cuando alguien fuerza o manipula a otra persona a realizar una actividad sexual no deseada sin su consentimiento que puede darse por miedo, coacción, minoría de edad, enfermedad, discapacidad y/o la influencia del alcohol u otras drogas (Resource Center National Sexual Violence (2012), por lo que la violación sexual es un crimen.

Por último, el concepto Internos Penitenciarios está referido a la persona que, habiendo cometido un delito, es internado en una cárcel o centro penitenciario por las autoridades judiciales, algunos como medida preventiva mientras llevan su juicio y otros ya sentenciados.

En nuestro país 49 de cada 100 internos/as han sido sentenciados/as. En el Perú, según el censo del 2016 en el que se realizó el I censo Penitenciario, se registraron 77 086 internos en los 66 centros penitenciarios de nuestro país, registrándose en el 2016 una sobrepoblación del 132,0% respecto a la capacidad de albergues. Además, que el 94,0% de la población penitenciaria son hombres y el 6,0% mujeres (Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, 2016).

Materiales y métodos

La presente investigación es de tipo descriptiva porque pretende hacer una descripción de la historia, dinámica y familia actual, de los internos por violencia sexual del Penal de Chiclayo, además de su contexto social comunitario. La investigación sigue un diseño no experimental, ya que contiene una sola variable en estudio. La población en estudio está conformada por todos los internos de violación sexual recluidos en el penal de Chiclayo, y la muestra es de 50 internos. Para esta investigación el único criterio de selección es que el interno esté dispuesto a brindar la información necesaria de tal manera que sus respuestas sean sinceras y los resultados obtenidos reflejen la realidad de los factores de riesgo en violación sexual, no se han considerado más criterios de selección ya que todos los internos poseen las mismas características de tal manera que todos tienen la misma oportunidad de ser seleccionados.

Como técnicas e instrumentos de recolección de datos se utilizó la encuesta estandarizada que se utiliza para el registro habitual de internos desde el área de Trabajo Social del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) a través de la entrevista con los internos. La investigadora principal del presente estudio labora en el establecimiento penitenciario por lo tuvo acceso para entrevistar a los internos personalmente, la encuesta ha sido validada por otros autores anteriormente, ya que esta se aplica de manera estandarizada a los internos.

Los procedimientos realizados para la ejecución de esta investigación, los investigadores solicitaron los permisos correspondientes al jefe encargado para entrevistar a los internos. Para seleccionar a los internos no hay algún criterio específico, solo que estén dispuestos a brindar la información necesaria. A continuación, se aplicó el instrumento de recolección de datos, en un horario y situación conveniente, es decir: no en horario de comida, o en horarios de visitas. En el primer contacto con el interno se explicó el objetivo de la investigación informándoles en que consiste la encuesta. Posteriormente solicitó la participación voluntaria. El estudio tuvo en cuenta los principios éticos de la confidencialidad de los datos, la gratuidad de la participación en el estudio, el acceso libre de la información de los participantes en el momento que lo requieran y la posibilidad de retirarse en el momento que lo crean conveniente.

Concluida la recolección de los datos, se comenzó con la digitación de las encuestas a la base de datos en el programa SPSS, con la finalidad de consolidar la información y poder elaborar tablas de frecuencias y porcentajes, además de los gráficos para apreciar adecuadamente los resultados que se obtengan, de tal manera que todo esto ayude a realizar el análisis e interpretación de los resultados y alcanzar los objetivos establecidos. Durante el desarrollo de la investigación científica se tuvo en cuenta los siguientes principios éticos: Respeto, no discriminación, honestidad intelectual, discreción y confidencialidad.

Resultados y discusión

Se presentan los resultados estadísticos de la encuesta en indicadores de cada dimensión. En primer lugar, la dimensión familiar y luego la Dimensión Contexto Social Comunitario en la variable única: Factores de riesgo relacionados con la conducta de violación sexual. Dimensión Contexto familiar.

Crianza del interno

Tabla N°1: Crianza de los internos por violación sexual del penal de Chiclayo, 2018

CRIANZA	n	%
Ambos padres	44	88%
Solo Madre	6	12%
TOTAL	50	100%

Se visualiza que, del 100% de internos encuestados, el 88% (44) de ellos convivieron con ambos padres, mientras que el 12% (6) solo crecieron con su madre.

Tipo de familia donde creció el interno

Tabla N°2: Tipo de familia donde crecieron los internos por violación sexual del penal de Chiclayo - 2018

Tipo de familia	n	%
Funcional	12	24%
Disfuncional	38	76%
TOTAL	50	100%

Se observa que, del 100% de los internos encuestados, el 76% (38) creció en una familia disfuncional, y solo el 24% (12) de ellos vivieron en una familia funcional.

Estilo de crianza que recibieron los internos

Tabla N°3: Estilo de crianza que recibieron de sus padres los internos por violación sexual del penal de Chiclayo - 2018

Estilo de crianza de los padres			Padre	Madre
	n	%	n %	n %
Autoritario(a)	41	93%	21	42%
Permisivo(a)	1	2%	20	40%
Negligente	0	0%	1	2%
Sobreprotector(a)	2	5%	8	16%
TOTAL	44	100%	50	100%

Del 100% de encuestados se obtuvo que, la gran mayoría de los internos (93%) recibieron de su padre un estilo de crianza autoritario, un 5% sobreprotector y un 2% un estilo permisivo. Por parte de la madre el 42% recibió un estilo de crianza autoritario, el 40% un estilo permisivo, el 16% un estilo de crianza sobreprotector, y solo un 2% un estilo negligente.

Violencia familiar física

Tabla N°4: Violencia física en los hogares de los internos por violación sexual del penal de Chiclayo – 2018

VIOLENCIA FISICA EN EL HOGAR		n	%
¿Presenció violencia física en el hogar?	Si	15	30%
	No	35	70%
Total		50	100%
¿Con que frecuencia?	Ocasionalmente	12	80%
	Periódicamente	2	13%
	Frecuente o crónicamente	1	7%
Total		15	100%
¿Con que intensidad?	Leves	14	93%
	Al menos una grave	1	7%
Total		15	100%
Fuente de agresión	Padre	14	93%
	Padraastro	1	7%
Total		15	100%

A partir de las gráficas resultantes, se observa lo siguiente: Del total de internos encuestados, solamente el 15% presenciaron tanto violencia física como psicológica, y la gran mayoría de ellos que representa el 70% no presenciaron ningún tipo de estas violencias. Del 100% (15) de internos que presenciaron violencia física en el hogar, el 80% lo presenciaba ocasionalmente, el 13% periódicamente, y solo el 7% señaló que la violencia física se daba crónicamente. Del 100% (15) de internos encuestados que presenciaron violencia física, el 93% indicó que estas se realizaban de manera leve, y solo el 7% señala que al menos una de estas era grave. Del 100% (15) de internos que presenciaron violencia, se puede apreciar que el padre es el principal agresor, ya que él representa el 93%, y solo el 7% lo representa el padrastro.

Violencia familiar Psicológica

Tabla N°5: Violencia psicológica en los hogares de los internos por violación sexual del penal de Chiclayo – 2018

VIOLENCIA PSICOLÓGICA		n	%
¿Observó violencia psicológica?	Si	15	30%
	No	35	70%
Total		50	100%
¿Con que frecuencia?	Ocasionalmente	13	87%
	Frecuente o crónicamente	2	13%
Total		15	100%
Fuente de agresión	Padre	11	73%
	Madre	2	13%
	Padre y Madre	2	13%
Total		15	100%

A partir de las gráficas obtenidas se observa: Del 100% (50) de internos encuestados, la gran mayoría (70%) manifestó que no observó violencia psicológica, solo el 30% de los internos si la observaron en sus hogares. Del 100% (15) que presenciaron violencia psicológica, el 87% (13) la observó ocasionalmente, y el 13% (2) la observó frecuentemente. Del total de encuestados que, si observaron violencia psicológica en sus hogares, el 73% (11) manifestó que el principal agresor fue el padre de familia, el 13% (2) que fue la madre, y el 13% (2) restante menciona que los agresores fueron ambos, el padre y la madre.

Maltrato infantil recibido

Tabla N°6: Maltrato infantil que recibieron en su infancia los internos por violación sexual del penal de Chiclayo – 2018

MALTRATO INFANTIL		n	%
¿Fue víctima de violencia infantil en el hogar?	Si	16	32%
	No	34	68%
Total		50	100%
¿Tipo de maltrato?	Físico	4	24%
	Verbal	10	63%
	Física y verbal	2	13%
Total		16	100%
¿Frecuencia?	Ocasionalmente	12	74%
	Periódicamente	2	13%
	Frecuente o crónicamente	2	13%
Total		16	100%
¿Intensidad?	Leves	13	81%
	Al menos una grave	1	6%
	Graves	2	13%
Total		16	100%
¿Fuente de agresión?	Padre	11	69%
	Madre	3	19%
	Padre y Madre	2	13%
Total		16	100%

Se desprende de la tabla y gráfico 6 que: Del 100% (50) de internos encuestados, solo el 32% (16) representan los internos que recibieron maltrato infantil en sus hogares, y el resto 68% (34) de internos indicaron que no recibieron ese tipo de violencia. Del 100% (16) de internos que sufrieron maltrato infantil, el 63% (10) de ellos el tipo de maltrato que recibieron fue verbal, el 24% (4) indicó que recibieron maltrato físico, y solo el 13% (2) recibieron ambos tipos de maltrato. Del 100% (16) de internos que recibieron maltrato infantil en sus hogares, el 74% (12) indicaron que la frecuencia con la que recibían el maltrato era ocasional, el 13% que la frecuencia era periódica, y el 13% restante indicó que la frecuencia era crónica. Del 100% (16) de internos, el 81% (13) recibían maltrato infantil leve, el 13% (2) grave, y solo el 6% (1) mencionó que la intensidad con la que recibía maltrato era de al menos una grave. Del 100% (16) de internos, el 69% (11) manifiestan que el principal agresor del maltrato infantil que recibieron fue el padre, el 19% (3) la madre, y el 13% (2) el padre y la madre.

Abandono de hogar en la infancia por parte del interno

Tabla N°7: Internos por violación sexual del penal de Chiclayo que abandonaron su hogar en su infancia – 2018.

¿Se fugó del hogar?	n	%
Si	3	6%
No	47	94%
TOTAL	50	100%

Del 100% de internos encuestados, una gran parte de ello representada por el 94% no se fugaron de sus hogares, y solo una pequeña parte que representa el 6% fueron los que sí se fugaron de sus hogares.

Tipo de familia actual de los internos

Tabla N°8: Tipo de familia actual de los internos por violación sexual del penal de Chiclayo – 2018

Tipo de familia actual	n	%
Nuclear completa	48	96%
Nuclear monoparental	2	4%
TOTAL	50	100%

A partir de lo observado, se infiere que: Del 100% de internos encuestados, el 96% (48) actualmente tiene el tipo de familia nuclear completa, y solo el 4% (2) tiene el tipo de familia nuclear monoparental.

Familiares que dependen de los internos

Tabla N° 9: Familiares que dependen de los internos por violación sexual del penal de Chiclayo – 2018

Familiares dependientes de internos	n	%
0	3	6%
1	9	18%
2	15	30%
3	20	40%
4	3	6%
TOTAL	50	100%

De la tabla y gráfico anterior, se desprende que del 100% de internos encuestados, el 40% tiene al menos 3 familiares que dependen del interno, el 30% tiene 2 familiares dependientes, el 18% tiene 1 dependiente y solo el 6% tiene 4 familiares que dependen de él.

Dinámica familiar actual de los internos

Tabla N°10: Dinámica familiar actual de los internos por violación sexual del penal de Chiclayo – 2018

Dinámica familiar general	n	%
Desfavorable	27	54%
Favorable	23	46%
TOTAL	50	100%

De la tabla y gráfico 10, se infiere que del 100% de internos encuestados, el 54% menciona que la dinámica familiar con la que cuenta es desfavorable, mientras que el resto (46%) comentó que sí cuenta con una dinámica familiar favorable.

Violencia actual en los miembros del hogar de los internos

Tabla N°11: Violencia actual en los miembros del hogar de los internos por violación sexual del penal de Chiclayo – 2018

Violencia en miembros del hogar	n	%
Si	2	4%
No	48	96%
TOTAL	50	100%

Del total de internos encuestados, solo el 4% ocasionaron violencia en su familia actual, mientras que la gran mayoría que son el 96% mencionaron que no causaron violencia en su actual familia.

Actitud de los familiares ante la conducta delictiva de los internos

Tabla N°12: Actitud de las familias ante la conducta delictiva de los internos por violación sexual del penal de Chiclayo – 2018

Actitud ante la conducta delictiva	Familia de origen		Familia Constituida		Familiares Próximos	
	n	%	n	%	n	%
Sanciona	49	98%	49	98%	47	94%
Justificadora	1	2%	1	2%	3	6%
TOTAL	50	100%	50	100%	50	100%

Del 100% de internos que participaron de la encuesta, el 98% mencionó que tanto su familia de origen como su familia constituida sancionan la conducta delictiva que ellos cometieron, y solo el 2% de las familias justifican este hecho. Del total de internos encuestados el 94% tienen familiares próximos que sancionan la conducta delictiva, y solo el 6% la justifican.

Familiares con vida antisocial y/o delictiva

Tabla N°13: Familiares con comportamientos antisociales marcados, antecedentes delictivos y reclusos en el penal, en los internos por violación sexual del penal de Chiclayo – 2018

Familiares con vida antisocial y/o delictiva	Si		No		TOTAL	
	n	%	n	%	n	%
comportamientos antisociales bien marcados	1	2%	49	98%	50	100%
Antecedentes de ingreso a establecimiento penitenciario o centro juvenil	1	2%	49	98%	50	100%
Actualmente reclusos en este establecimiento penitenciario	2	4%	48	96%	50	100%

Del 100% de internos encuestados, el 98% (49) respondió que no tienen familiares con comportamientos antisociales y con antecedentes de ingreso a un establecimiento penitenciario, y solo el 2% (1) mencionó que sí contaban que este tipo de familiares. Del 100% de encuestados, solo el 4% (2) mencionó que tienen familiares que actualmente se encuentran reclusos en el establecimiento penitenciario, mientras que el resto de internos indicaron que no.

Enfermedades en la familia

Tabla N°14: Familiares de los internos con enfermedad crónica o grave – 2018

Familiares con enfermedad crónica o grave	n	%
Si	2	4%
No	48	96%
TOTAL	50	100%

Del total de internos encuestados, el 96% mencionaron que no contaban con familiares que tuvieran alguna enfermedad crónica o grave, en tanto el 4% de ellos indicaron que sí los tenían.

Ingresos económicos en el hogar

Tabla N°15: Ingresos en los hogares de los internos por violación sexual del penal de Chiclayo – 2018

INGRESOS EN EL HOGAR	Si		No		TOTAL	
	n	%	n	%	n	%
Ingreso personal deficiente para cubrir necesidades básicas	42	84%	8	16%	50	100%
Ingreso familiar deficiente para cubrir necesidades básicas	33	66%	17	34%	50	100%

Del 100% de encuestados, la gran mayoría que representa al 84% de los internos respondieron que el ingreso personal para cubrir sus necesidades básicas era deficiente, y solo el 16% contaban con un ingreso favorable. Del total de internos encuestados, solo el 34% respondió que el ingreso familiar que perciben para cubrir necesidades básicas es bueno, mientras que el 66% dijeron que el ingreso era deficiente.

Miembros de la familia que aportan en los hogares de los internos

Tabla N°16: Miembros de la familia que aportan en los hogares de los internos por violación sexual del penal de Chiclayo – 2018

Miembros de la familia que aportan económicamente en el hogar	n	%
Pareja del interno	15	30%
Hijos del interno	14	28%
Pareja del interno y padres del interno	6	12%
pareja del interno y hermanos del interno	3	6%
Pareja del interno, padre del interno y hermanos del interno	3	6%
Cuñados del interno	3	6%
Hermanos del interno	2	4%
El interno y su pareja	1	2%
Pareja del interno e hijos del interno	1	2%
Padre del interno	1	2%
Padre del interno y hermanos del interno	1	2%
TOTAL	50	100%

Del 100% de encuestados, el 30% respondió que la persona que aportaban económicamente en el hogar era su pareja, el 28% dijo que eran sus hijos, y el 12% mencionó que tanto su pareja como sus padres aportaban en el hogar.

Variable única: Factores de riesgo relacionados con la conducta de violación sexual.

Dimensión Contexto Social Comunitario (Tabla 17)

Tabla 17. Indicadores de la dimensión Contexto Social Comunitario de los internos por violación sexual del penal de Chiclayo -2018			
Características del barrio o vecindario de procedencia de los internos por violación sexual como factor de riesgo		n	%
¿El barrio o vecindario de procedencia es factor de riesgo?	Sí	12	24%
	No	38	76%
Total		50	100%
Características notorias	Pobreza o marginalidad	2	17%
	Delincuencia	10	83%
	Total	12	100%
Existencia de riesgos significativos		n	%
¿Existen factores de riesgo significativo	Sí	10	20%
	No	40	80%
Total		50	100%
Conductas presentes	Delincuencia	6	60%
	Venta de drogas	2	20%
	Consumo de drogas	1	10%
	Despreocupación por trabajo o estudios	1	10%
Total		10	100%
Actividades de diversión/entretenimiento social más frecuente de los internos por violación sexual		n	%
Actividades realizadas	Deporte	30	60%
	Lectura	4	8%
	Artesanía	3	6%
	Pintura	2	4%
	Sin actividad	11	22%
Total		50	100%

En función a la pregunta si el lugar de procedencia es un factor de riesgo para la reincidencia, del 100% de internos encuestados, solo el 24% (12) respondió que el barrio o vecindario de donde procedían sí era un factor de riesgo. De los internos que respondieron que el barrio de donde procedían era un factor de riesgo, el 83% mencionó que la característica más notoria que se podía presenciar era la delincuencia, mientras que el 17% indicó que era la pobreza o marginalidad.

Respecto a los factores de riesgo en conductas presentes, del 100% de internos que participaron de la encuesta, el 20% comentó que su grupo de referencia sí era un factor de riesgo significativo, en tanto el 80% dijeron que no. Del 100% de internos que indicaron que sí existían factores de riesgo significativo (10), el 60% mencionó que las conductas presentes que se podían observar era la delincuencia.

En función al factor actividades de diversión/entretenimiento social más frecuente de los internos por violación sexual del penal de Chiclayo – 2018, un 60% de internos respondió que el entretenimiento social es el deporte, un 8% se dedicaba a la lectura, y un 22% de ellos no realizaban ninguna actividad.

Conclusiones

Respecto al primer objetivo específico en la que se plantea identificar aspectos significativos de la dinámica familiar actual de los internos por violencia sexual del Penal de Chiclayo para inferir factores de riesgo de ese tipo de actos delictivos, se concluye: Que el 76% de los internos encuestados provienen de familias disfuncionales. Y respecto al estilo de crianza que tuvieron los internos, el 42% y el 40% refieren que sus padres fueron autoritarios y permisivos respectivamente. Además, que en un 80% presenciaron ocasionalmente algún tipo de violencia en sus familias, siendo la figura paterna del principal agresor.

Los internos encuestados refieren en un 96% tener actualmente una familia nuclear completa antes de cometer el delito e ir a prisión. Y en un 94% tienen familiares que dependen económicamente de ellos. Reconocen en un 54% que viven en una dinámica familiar desfavorable. Finalmente es significativo que en un 98% reconocen que sus familiares tienen una actitud sancionadora de su persona por haber delinquido de esa manera. Finalmente, en un 84% de los internos respondieron que el ingreso personal para cubrir sus necesidades básicas es deficiente.

En función del segundo objetivo específico en que se requiere identificar aspectos significativos del contexto social comunitario de los internos por violencia sexual del penal de Chiclayo que permiten inferir factores de riesgo a la predisposición de ese tipo de actos

delictivos, se concluye: Que, aunque mayoritariamente consideran que su barrio o lugar de procedencia no es factor de riesgo, en un 83% reconocen que la característica notoria de su lugar de origen es la delincuencia. Además, en un 60%, 20% y 10% asumen que su grupo de pares o amistades son delincuentes, vendedores o consumidores de drogas respectivamente. Y que, en las actividades en que se entretienen dentro de prisión es el deporte en un 60% y en un 22% no practican ninguna actividad.

Habiendo expresado el cumplimiento de los objetivos específicos propuestos, se alcanza el objetivo general, que consistió en describir porcentualmente la manera en que se presentan los factores de riesgo en el contexto familiar y social comunitario relacionados con la conducta de violación sexual de la población estudiada. Y complementando el alcance del objetivo general se concluye además con datos poco significativos al estudio por su baja incidencia porcentual, así se tuvo:

Desde la dimensión familiar: Solo el 12% de internos fueron criados solo por su madre, no teniendo un referente de la figura paterna, es interesante saber que el 16% de internos percibe que tuvo un estilo de crianza sobreprotector por parte de su madre y solo el 5% consideró que la sobreprotección vino por parte de la crianza del padre. Solo el 7% de los internos presenciaron violencia física constante, y el 13% violencia psicológica del mismo tipo, siendo el mayor tipo de maltrato recibido de índole verbal. Por otro lado, solo el 4% de internos percibe que ocasionaron violencia en su familia actual, y un bajísimo 4% afirma tener familiares cercanos con enfermedad crónica o grave. Cabe resaltar que es la pareja del interno quien sostiene económicamente el hogar en ausencia de este. Desde la dimensión contexto social comunitario, el 73% de internos no cree que su barrio sea un factor de riesgo para cometer actos delictivos como la agresión sexual, y solo el 10% de ellos realiza algún trabajo manual y el 22% no realiza ninguna actividad distractora que les permita aprovechar sus ratos libres de manera proactiva.

Recomendaciones

Se recomienda replicar la investigación en otros centros penitenciarios de nuestro país para tener una información más completa sobre los factores de riesgo familiar y social comunitario para trabajar en la prevención de delitos de violación o agresión sexual.

Se recomienda que el estado y sus instituciones deben promover programas que mejoren la relación entre padres e hijos, ya que se evidencia que, aunque la mayoría de ellos crecen con ambos padres, la familia en su mayoría es de tipo disfuncional, esto principalmente por la falta y/o inadecuadas relaciones entre los cónyuges entre si o con los hijos.

Se recomienda finalmente, que los centros penitenciarios deben trabajar más eficazmente en la rehabilitación y reinserción social a través de programas re-educativos de todos los internos y en particular de aquellos que están sentenciados por agresión sexual, de tal manera que se evite la reincidencia delictiva.

Referencias

Aguilar-Cárceles, M. (2012). La influencia del contexto familiar en el desarrollo de conductas violentas durante la adolescencia: factores de riesgo y de protección. *Rev. crin.*, Vol.54 (2) 27-46.

Álvaro, D. (2010). Los conceptos de comunidad y sociedad de Ferdinand Tönnies. En: *Papeles del Centros de Estudios de Identidad Colectiva*, CEIC. Vol.1 (52). <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/52.pdf>

Andrews, D. y Bonta, J. (2003). *Psicología de la conducta criminal* (3ª ed.) Anderson Publishing Co.

Balbuena-Martínez, J.C. (2016). La familia, núcleo básico de la sociedad y reflejo de las condiciones de vida de la población. *Revista Población y Desarrollo*. N°34. 112-119. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5654256>

Banco Mundial (2015). *Informe sobre el desarrollo mundial 2015: Mente, sociedad y conducta*. Grupo Banco Mundial.

Bardales, O y Huallpa, E. (2009). *Violencia familiar y sexual en mujeres y varones de 15 a 59 años. Estudio realizado en los distritos de San Juan de Lurigancho, Puno y Tarapoto*. Ministerio de la Mujer y desarrollo Social. https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvvg/libro_mujeres_varones_15_a_59.pdf

Barjau, L. (S/F). La teoría de la familia. *Revista de la Universidad de México*; pp.8-15 <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/0d793310-dba9-4fe3-ab2c-de1453c572d3/la-teoria-de-la-familia>

Barnett, G. D. y Mann, R. E. (2013). Cognition, Empathy, and Sexual Offending. *Trauma, Viólense, & Abuse*, 14 (1). 22–33. <http://dx.doi.org/10.1177/1524838012467857>

Bleger, J. (1973). *Psicología de la conducta*. Paidós.

Boer, D; Hart, S; Kropp, P.R & Webster, Ch. (1997). *Manual for the Sexual Violence Risk-20. Professional guidelines for assessing risk of sexual violence*. Institute against Family Violence.

[http://www.scirp.org/\(S\(i43dyn45teexjx455qlt3d2q\)\)/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=673548](http://www.scirp.org/(S(i43dyn45teexjx455qlt3d2q))/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=673548)

Castillero, O. (2019). *Los 15 tipos de conductas, y sus características*. Blog Psicología y Mente. <https://psicologiaymente.com/psicologia/tipos-de-conductas>

Chaco, L y Roldán, N. (2018). *Influencia del soporte familiar en la conducta delictiva de los internos condenados por violación de la libertad sexual del establecimiento penitenciario de Arequipa varones – 2016*. Tesis de Licenciatura en Trabajo Social. Repositorio Universidad Nacional San Agustín. Arequipa. <https://repositorio.unsa.edu.pe/items/9d5671a3-3aea-49e9-bceb-39ce6a657ab9>

Coaquira, S y Condori, G. (2017). *Factores de riesgo en la reincidencia del delito de violación sexual en abusadores sexuales*. Tesis de Licenciatura en Psicología. Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.

Congreso de la República del Perú. (2017). *Constitución Política del Perú-1993*. Lima: Editorial Congreso de la República.

Cuaresma, D. (2016). *Carreras criminales y principales factores de riesgo en delincuentes violentos*. Tesis Doctoral de la Universidad de Barcelona. https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/525863/DCM_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Durkheim, E. (1999). *Educación y Sociología*. Ediciones Altaya.

Escrivá de Balaguer, J. (2002). *Es Cristo que pasa*. Ediciones Rialp.

Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). <https://www.researchgate.net/publication/275971180> Comportamiento antisocial y delictivo o Teorías y modelos

Francisco, V y Reátegui, L. (2018). *Estilos de crianza y actitudes sexuales en internos sentenciados por violación de menores del establecimiento penitenciario de Trujillo, 2018*. Tesis de Licenciatura en Psicología. Repositorio de la Universidad Católica de Trujillo. <https://repositorio.uct.edu.pe/handle/123456789/419?mode=full>

Finch, S. (1970). *Fundamentos de Psiquiatría Infantil*. Editorial Psique.

Freixa y Baqué, E. (2003). ¿Qué es conducta? *International Journal of Clinical and Health Psychology*, Vol. 3(3) 595-613 <https://www.redalyc.org/pdf/337/33730310.pdf>

Galán-Casado, D. (2015). *Los módulos de respeto: Una alternativa al tratamiento penitenciario*. Tesis Doctoral en Educación. Repositorio Universidad Complutense de Madrid. <https://docta.ucm.es/bitstreams/54d42868-7692-4e69-a46a-b44a6a24b872/download>

Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (2006). *Principios de Criminología* (3ª ed.). Tirant lo Blanch.

Hanson, R. K. (1997). *El desarrollo de una breve escala actuarial para la reincidencia sexual*. Public Works and Government Services Canadá.

Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2016). Nota de prensa: Primer Censo Nacional Penitenciario registró 77 mil 86 internos en los Establecimientos Penitenciarios del País. <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/primer-censo-nacional-penitenciario-registro-77-mil-86-internos-en-los-establecimientos-penitenciarios-del-pais-9175/>

Jolliffe, D. & Farrington, D. (2004). Empathy and offending: A systematic review and meta-analysis. *Aggression and Violent Behavior*. Vol. 9 (5) 441–476. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2003.03.001>

Juan Pablo II. (1979). Discurso a los participantes en el Congreso sobre la Pastoral familiar de I-V-1979, Il Papa ci parla, 1979-11.

Juan Pablo II (1981). *Exhortación Apostólica Familiaris Consortio*. Libreria Editrice Vaticana. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_19811122_familiaris-consortio.html

Keenan, K., & Shaw, D. S. (2003). *Starting at the beginning: Exploring the etiology of antisocial behavior in the first years of life*. In B. B. Lahey, T. E. Moffitt, & A.

Limo-Vásquez, C. (2017). *Programa de estrategias participativas basada en la teoría unificadora de Claus Roxin para mejorar el proceso de readaptación social de los internos del establecimiento penitenciario Chiclayo. 2015*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Repositorio de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. <https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/7705>

Linares, J.L. (2009). La personalidad y sus trastornos desde una perspectiva sistémica. En: Murueta, M.E y Osorio, M. *Psicología de la familia en países latinos del s. XXI.*, pp. 101-120. Ediciones de la Asociación Mexicana de Alternativas en Psicología.

Lipsey, M & Derzon, J. (1998). Predictores de la delincuencia violenta o grave en la adolescencia y la adultez temprana: Una síntesis de investigación longitudinal. In R. Loeber, & D. P. Farrington (Eds.), *Delinquentes juveniles y violentos: factores de riesgo e intervenciones exitosas* (pp. 86-105). Sage Publications.

Loeber, R. (1990). Development and risk factors of juvenile antisocial behavior and delinquency. *Clinical Psychology Review*, 10(1), 1–41. [https://doi.org/10.1016/0272-7358\(90\)90105-J](https://doi.org/10.1016/0272-7358(90)90105-J)

Loeber, R., & Farrington, D. P. (2011). *Young homicide offenders and victims:*

Development, risk factors and prediction from childhood. Springer.

Loeber, R; Farrington, D.P y Redondo, S. (2011). La transición desde la delincuencia juvenil a la delincuencia adulta. *Revista Española de Investigación Criminológica*. Sección Monografía 1, N0 9; pp. 1-41. DOI: <https://doi.org/10.46381/reic.v9i0.123>

Lösel, F. (2002). ¿Sirve el tratamiento para reducir la reincidencia de los delincuentes sexuales? A Redondo, S. (Coord.), *Delincuencia sexual y sociedad*. Ariel.

López, G y Lozano, M. (2017). *La violencia familiar Situación actual y recomendaciones para su prevención*. L'Albero della Vita.

Maniglio, R. (2012). The Role of Parent-Child Bonding, Attachment, and Interpersonal Problems in the Development of Deviant Sexual Fantasies in Sexual Offenders. *Trauma, Violence, & Abuse*, 13, 83–96. <http://dx.doi.org/10.1177/1524838012440337>

Marcelli, D y De Ajuriaguerra, J. (1996). *Psicopatología del Niño*. Elsevier.

Martínez Pacheco, Agustín. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46), 7-31. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007

Melendo, T. (1999). *Dimensiones de la persona*. Biblioteca Palabra.

Melagno, C (S/F). *Familia y sociedad*. <https://www.smu.org.uy/elsmu/comisiones/reencuentro/familia-y-sociedad.pdf>

Mora-Vera, Á (2011). *Principales factores de riesgo asociados a delitos sexuales en menores de edad del municipio de la Paz en la gestión 2011*. Tesis de Magister Scientiarum en Medicina Forense. Repositorio de la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Andrés. <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/3938/TM-794.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Moral-Jiménez, M y Pelayo-Pérez, L.E. (2016). Factores sociodemográficos y familiares en menores de España con medida judicial, cívicos e infractores. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol.14(2), 1217-1233. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v14n2/v14n2a24.pdf>

Moreira, M.E. (2003). ¿Qué es la sociedad? Biblioteca Virtual Universal. www.biblioteca.org.ar/libros/89004.pdf

Murueta, M.E y Osorio, M. (2009). *Psicología de la familia en países latinos del s. XXI*. Ediciones de la Asociación Mexicana de Alternativas em Psicología.

Organización Mundial de la Salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. OMS

Organización de Naciones Unidas (2015). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Versión en PDF.

https://www.ohchr.org/en/udhr/documents/udhr_translations/spn.pdf

Perrone, R y Nannini, M. (2010). *Violencia y abusos sexuales en la familia. Una visión sistémica de conductas sociales violentas*. Paidós.

Pinto, B y Aramayo, S. (2010). Estructura familiar de agresores sexuales. *Ajayu. Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana San Pablo* 8(1), 58-86. <https://www.redalyc.org/pdf/4615/461545465004.pdf>

Polanco, F. (2016). El concepto de conducta en psicología: un análisis sociohistórico-cultural. *Interacciones*. Vol. 2(1), 43-51, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5759444>

Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. (2019). *Informe Estadístico febrero-2019 Violencia en cifras*. <https://portalestadistico.pe/>

Pueyo, A.A y Redondo, S. (2007). Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. *Papeles del Psicólogo*. Vol. 28(3), pp. 157-173.

Redondo, S. (2002). *Delincuencia y sociedad*. Ariel.

Redondo, S. & Andrés-Pueyo, A. (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles del Psicólogo*, Vol. 28 (2),147-156.

Retz, W. & Rosler, M. (2009) The Relation of ADHD and Violent Aggression: What Can We Learn from Epidemiological and Genetic Studies? *International Journal of Law and Psychiatry*, 32, 235-243.

Reluz-Barturén, F (2008). *Filosofía que debe permanecer en la Educación Actual*. Instituto de Investigación para la Paz, Cultura e Integración de América Latina.

Reluz-Barturén, F (2010). Dimensión Socio-comunicativa. En: AA.VV. *Dimensiones de la Persona*. Universidad Femenina del Sagrado Corazón.

Resource Center National Sexual Violence (2012). *¿Qué es la violencia sexual?* https://www.nsvrc.org/sites/default/files/Publications_NSVRC_Overview_Que-es-la-Violencia-Sexual.pdf

Roca i Balasch, Josep. (2007). Conducta y conducta. *Acta Comportamentalia*, 15(spe), 33-43. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-81452007000400003&lng=pt&tlng=es

Salmerón-Cabezas, J. (2003). *La culpabilidad dolosa como resultante de condicionamientos socioculturales*. Tesis doctoral en Derecho Penal y Ciencias Penales. Repositorio de la Universidad de Barcelona.

Terry, K. (2006). *Ofensores y ofensores sexuales: Teoría, práctica y políticas*. Thomson Wadsworth.

Tomas, U. (2010). *Los 25 Tipos de Familia y sus Características*. Blog: El psicoasesor. <http://elpsicoasesor.com/los-25-tipos-defamilia-y-sus-caracteristicas/>

Tovar-Gaspar, G. (2019) *Reincidencia delictiva por ineficiente tratamiento de los internos penitenciarios de Huancayo en casos de violación sexual 2015- 2017*. Tesis Licenciatura en Derecho. Repositorio Institucional de la Universidad Continental. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/5536>

Tremblay, R.E. (Ed.). (2012). *Violencia social*. Universidad de Montreal. <https://www.google.com/search?q=violencia+social+pdf&oq=violencia+social+pdf&aqs=chrome..69i57j0l5.4088j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8&safe=active&ssui=on>

UNICEF (2014). *Eliminar la Violencia Contra los Niños y Niñas: Seis Estrategias Para la Acción*. https://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF_Ending_Violence_Spanish_WEB_240215.pdf

Unidad de Estadística INPE. (2018). *Población penal por delitos específicos*. <https://www.inpe.gob.pe/estad%ADstica1.html>

Valdebenito, L. (2009). *La violencia le hace mal a la familia*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF.

Weber, M. (2010). *Conceptos sociológicos fundamentales*. Alianza Editorial.

Whitaker, D. J., Le, B., Karl Hanson, R., Baker, C. K., McMahon, P. M., Ryan, G. y Rice, D. D. (2008). Risk factors for the perpetration of child sexual abuse: a review and meta-analysis. *Child Abuse and Neglect*, 32, 529–548. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chiabu.2007.08.005>

Zeller, O. (1966). What is a society? En: *The Principles of Sociology II, The inductions of Sociology, en the Works of Herbert Spencer*, vol. VI. Osnabrück

Anexos

Anexo 1. Matriz de Consistencia

Problema	Objetivo	Variable	Población y muestra	Diseño	Instrumento
<p>¿De qué manera se presenta el contexto familiar y social comunitario como factores de riesgo relacionados con la conducta de violación sexual en los internos del penal de Chiclayo en el 2018?</p>	<p>Objetivo General: Describir porcentualmente la manera en que se presentan los factores de riesgo en el contexto familiar y social comunitario relacionados con la conducta de violación sexual de la población estudiada.</p>	<p>Tipo de variable:</p>	<p>La población en estudio está conformada por todos los internos de violación sexual reclusos en el penal de Chiclayo, y la muestra es de 50 internos.</p>	<p>Diseño no experimental de tipo descriptivo.</p>	<p>Encuesta</p>
	<p>Objetivo Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar aspectos significativos de la dinámica familiar actual de los internos por violencia sexual del Penal de Chiclayo que permita inferir factores de riesgo de ese tipo de actos delictivos. 2. Identificar aspectos significativos del contexto social comunitario de los internos por violencia sexual del penal de Chiclayo que permita inferir factores de riesgo a la predisposición de ese tipo de actos delictivos. 	<p>Variable única</p> <p>Factores de riesgo relacionados con la conducta de violación sexual</p>			

Anexo 2. Encuesta

La presente encuesta tiene como objetivo recoger información válida sobre “los Factores de riesgo en el contexto familiar y social comunitario relacionados con la conducta de violación sexual, en los internos del penal de Chiclayo”, por tal motivo se solicita al encuestado (a) que responda cada uno de los ítems de la manera más sincera posible. El único propósito es conocer la realidad que se quiere investigar, con el fin de proponer alternativas de solución a la problemática identificada.

Crianza	¿A cargo de?	1. Ambos padres	2. Solo padre	3. Solo madre	4. Otros	
	¿Tipo de familia?	1. Funcional	2. Disfuncional			
	¿Estilo de crianza del padre, madre o tutor?	1. Autoritario	2. Permisivo	3. Negligente	4. Sobreprotector	
Violencia física en el hogar	¿Observo violencia?	1. Si	2. No			
	¿Frecuencia?	1. Ocasionalmente	2. Periódicamente	3. Frecuente		
	¿Intensidad?	1. Leve	2. al menos una grave	3. graves		
	¿Fuente de agresión?	1. Padre	2. Madre	3. Otro		
Violencia psicológica	¿Observo insultos, hostigamiento, etc.?	1. Si	2. No			
	¿Frecuencia?	Ocasionalmente	2. Periódicamente	3. Frecuente		
	¿Fuente de agresión?	1. Padre	2. Madre	3. Otro		
Maltrato infantil	¿Fue víctima de violencia infantil en el hogar?	1. Si	2. No			
	¿Tipo de maltrato?	1. Físico	2. Verbal			
	¿Frecuencia?	1. Ocasionalmente	2. Periódicamente	3. Frecuente		
	¿Intensidad?	1. Leve	2. al menos una grave	3. graves		
	¿Fuente de maltrato?	1. Padre	2. Madre	3. Otro		
Abandono del hogar	¿Se fugó del hogar?	1. Si	2. No			
Familia actual	¿Tipo de la familia actual?	1. Nuclear completa	2. nuclear monoparental	3. nuclear incompleta		
	¿Familiares dependientes de interno?					
	¿Dinámica familiar general?	Favorable	Desfavorable			
	¿Violencia familiar actual?	1. Si	2. No			
	¿Actitud de la familia hacia la conducta delictiva?	1. Sancionadora	2. Desinteresada	3. Justificadora	4. Favorecedora	
Familiares con vida antisocial y/o delictiva	¿Familiares con comportamientos antisociales marcados?	1. Si	2. No			

	¿Familiares con antecedentes de ingreso a establecimiento penitenciario?	1. Si	2. No			
	¿Familiares actualmente reclusos en este establecimiento penitenciario?	1. Si	2. No			
Enfermedades en la familia	¿Familiares con enfermedad crónica grave?	1. Si	2. No			
Ingresos en el hogar	¿Ingreso personal deficiente para cubrir necesidades básicas?	1. Si	2. No			
	¿Ingreso familiar deficiente para cubrir necesidades básicas?	1. Si	2. No			
	¿Miembros de la familia que aportan económicamente en el hogar?	1. Si	2. No			
Características del barrio o vecindario de procedencia	¿Factores de riesgo significativo?	1. Si	2. No			
	¿Características notorias?	1. Pobreza o marginalidad	2. Delincuencia	3. Venta de drogas	4. Irresponsabilidad	5. Consumo de drogas
Grupo de referencias/pares	¿Existencia de factores de riesgos significativos?	1. Si	2. No			
	¿Conductas presentes?	1. Pobreza o marginalidad	2. Delincuencia	3. Venta de drogas	4. Irresponsabilidad	5. Consumo de drogas
Personas del entorno social cercano con ingreso a un E.P.	¿Conoce personas cercanas que han ingresado a un penal?	1. Si	2. No			
	¿Tipo de vínculo?	1. Amigos	2. Conocido	3. Otro		
	¿Actividades compartidas?					
	¿Realizo visitas al establecimiento penitenciario?	1. Si	2. No			
Uso de tiempo libre	¿Actividades de diversión/entretenimiento?					

Muchas Gracias.

Lic. MARIA ELIZABETH RAMIREZ ROJAS